



LA LAICIDAD COMO PRINCIPIO DE LAS POLÍTICAS DE SALUD EN MÉXICO **|PRONUNCIAMIENTO|**

En el ámbito de la formulación de políticas públicas en salud no puede subestimarse la importancia de la laicidad, la cual nos exige mantener un marco de derechos humanos y contar con el respaldo de evidencia científica, con la finalidad de evitar prácticas discriminatorias, al mismo tiempo que se generen las condiciones que permitan la expresión de la pluralidad de perspectivas y puntos de vista de nuestra sociedad, para alcanzar acuerdos con base en principios constitucionales.

Antecedentes

Son numerosos los aspectos de la atención a la salud que plantean retos importantes, pues convergen en esta práctica diversos aspectos culturales, éticos y científicos, como el significado de la salud y la muerte, la identidad psicosomática del ser humano o el valor que se asigna al cuerpo y genoma humano. Frente a la diversidad de posturas, la bioética nos ofrece criterios de actuación, a la luz de principios y valores laicos, considerando la dimensión legal y social de esta práctica. En este sentido, destaca el caso de los cuidados paliativos, al considerar un enfoque integral en el cuidado de la persona usuaria de los servicios, lo cual comprende no sólo una atención clínica de calidad, sino el respeto de los intereses y la espiritualidad del paciente, así como el respeto de sus derechos humanos y constitucionales.

Es por lo anterior que el Consejo de la Salubridad General desde 1989 promueve a la bioética como un espacio para abordar distintas problemáticas científicas, éticas y sociales, así como realizar críticas que sustenten o rechacen determinadas posturas, a través del análisis y reflexión interdisciplinarios. Al tiempo que promueve la participación social ante desafíos comunes en relación con la salud, nos invita a conciliar los diversos campos del saber y considerar distintas perspectivas, con el propósito de encontrar soluciones ante problemas prácticos y controversias.





Además de que conjuga el enfoque de diversos campos del conocimiento, promueve esta multidisciplinaria la laicidad y pluralismo como piedra de ángulo de la deliberación en torno a desafíos comunes de orden ético, científico y social. Hoy en día, la laicidad -al defender una separación clara entre estado e iglesia en la esfera de lo público- representa un precepto fundamental para las sociedades democráticas ante el fenómeno de las intolerancias ideológicas o religiosas.

Bioética y laicidad, un binomio fundamental

En relación con la iniciativa de inculcar valores éticos entre la población, manifestamos nuestro compromiso con los principios sobre los cuales se ha establecido el marco regulatorio en salud en nuestro país, como son el irrestricto respeto a los derechos humanos y la atención médica basada en evidencia, con sentido humanista, en el marco de la bioética, la interculturalidad y la laicidad.

No se fomenta este precepto solamente como un modelo jurídico en el que las instituciones estatales y religiosas se mantienen a distancia y conservan una recíproca autonomía, sino como un proyecto político intelectual con una dimensión axiológica, que tiene una trascendencia en múltiples esferas de la vida colectiva. En este sentido, la Comisión Nacional impulsa la bioética como un paradigma ético para las sociedades plurales frente a los enormes cambios que ha suscitado la innovación científica y tecnológica, como también las transformaciones de nuestra sociedad, que nos permite dialogar y tomar decisiones cuando se enfrentan valores y visiones disímiles entre el personal de salud, las personas usuarias de los servicios, sus allegados, y las instituciones de salud, y donde el estado sea el garante de la protección de los derechos humanos de todas las personas.

Actualmente buscamos contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, mediante el desarrollo de un modelo integral de Atención Primaria de la Salud (APS) que considere los alcances de la responsabilidad de los profesionales de la salud, con enfoque en las necesidades del paciente, así como fomentando la prevención y la corresponsabilidad. En este espíritu, manifestamos nuestro compromiso con el impulso a la protección de los derechos humanos en el Sistema Nacional de Salud, con base en el pluralismo ético y la laicidad, y hacemos





un llamado a los sectores público, privado y social, con la finalidad de generar sinergias que contribuyan a mejorar la calidad de la atención médica, así como promover el arraigo de una cultura de la bioética en el cuidado de la salud, fomentando una actitud de respeto, reflexión y deliberación multidisciplinaria, a fin de resolver las exigencias que la dinámica social impone en nuestro país.

Ciudad de México, septiembre de 2019

Manuel H Ruiz de Chávez
El Comisionado Nacional y
Presidente del Consejo Consultivo

